

DISOLUCION

151702

## INFORME DE COMISARIO

Quito, mayo 2008

Señor Ing.  
Diego Becerra Mejía  
**PRESIDENTE**  
**FRESH & SWEET ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración :

En atención y cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente, y de conformidad con los Estatutos sociales de la compañía, me permito presentar a su consideración y a la de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

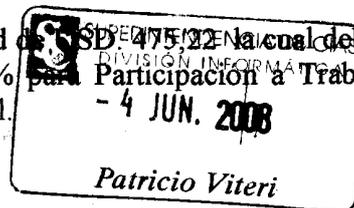
En este ejercicio económico la Administración ha observado y acatado estrictamente las Resoluciones de la Junta General de Socios.

Durante el mismo año, no se ha observado que la compañía haya sufrido algún problema de carácter legal ni laboral con sus clientes y empleados.

Los saldos constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2007, guardan relación y consistencia con los registros y libros contables los cuales cumplen con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y han sido aplicados de acuerdo con las estipulaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Ha sido importante el crecimiento operacional generado por la compañía comparada con las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2006. Lo cual ha sido resultado de las adecuadas políticas emitidas por la Administración de la compañía.,

El resultado operativo final, arroja una utilidad de **SD 475.322** la cual debe ser distribuida de acuerdo con los siguientes porcentajes : 15% para Participación a Trabajadores, 25% para Impuesto a la Renta y 10% para Reserva Legal.



Atentamente,

  
Lcde. Marino Vásquez  
**COMISARIO**